

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION EQUIPO COLOMBIANO INTERDISCIPLINARIO DE TRABAJO FORENSE Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL-EQUITAS CON NIT 830.144.344-8, DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y NUMERAL 5 DEL ARTICULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2150 DE 2017-DECRETO 1625 DE 2016

CERTIFICA QUE

Que la suscrita DIANA MAYERLY ARANGO GOMEZ, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos directivos, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que la suscrita, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos directivos, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 29 días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN



Diana M. Arango Gómez
Representante Legal.
EQUITAS